Bogotá, 06 de marzo de 2026

CSP-SDHT-1333-26-0067

Señores
CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025
Atn. Sandra Milena Galvis Velasco
Representante Legal
Cra 56 No 153 -84 T9 A1601
Barranquilla

REF.: CONTRATO 1333-2025: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 4

CONTRATO 1268-2025: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 4)".

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO SDHT-LP-2025-65 – APROBACIÓN DE COMUNICADOS DIRIGIDOS A LAS ENTIDADES.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y una vez revisado el documento del asunto, nos permitimos dar aprobación al contenido de los comunicados adjuntos en el oficio del asunto, de forma que se inicie el trámite de los mismos con la radicación oficial a cada entidad.

Los comunicados se encuentran dirigidos a las siguientes entidades:

Parque Llano Grande 08-105 - María Paz

ID	ENTIDAD
1	Departamento administrativo del espacio público - DADEP
2	Secretaría Distrital de Planeación – SDP
3	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA
4	Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDRD
5	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
6	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM
7	Empresa de Acueducto de Bogotá – EAAB
8	ENEL CODENSA
9	VANTI
10	ETB
11	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y cambio Climático – IDIGER
12	Alcaldía Local de Kennedy
13	Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura – IDPC
14	Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
15	Jardín Botánico de Bogotá – JBB

Revitalización Parque San Eusebio – 16-150

ID	ENTIDAD
1	Departamento administrativo del espacio público - DADEP
2	Secretaría Distrital de Planeación – SDP
3	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA
4	Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDRD
5	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
6	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM
7	Empresa de Acueducto de Bogotá – EAAB
8	ENEL CODENSA
9	VANTI
10	ETB
11	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y cambio Climático – IDIGER
12	Alcaldía Local de Puente Aranda
13	Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura – IDPC
14	Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
15	Jardín Botánico de Bogotá – JBB

Tal y como lo dice el apéndice 02 para garantizar un adecuado seguimiento de los trámites radicados ante las diferentes entidades distritales, se deberá utilizar la plataforma de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, en la cual se deberá crear el proyecto y radicar la totalidad de tramites a través de esta herramienta. Por lo que se solicita al contratista realizar la gestión con cada una de las entidades e inmediatamente después relacionar en un comunicado el PDF de cada uno de los oficios y los números de los radicados obtenidos para el diligenciamiento de la matriz de seguimiento de trámite ante entidades.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

MÓNICA JIMENA GUERRA
Directora de interventoría
Elaboró: JTPS- NN
Revisó: TR
Anexos: SIN